



Hernández Gil prefiere mantener las firmas de abogados relacionadas con auditoras

X. G. P.

MADRID. El decano de los abogados madrileños, Antonio Hernández Gil, es contrario a las medidas introducidas por el PP en la Ley de Auditoría para declarar incompatible ejercicio de la abogacía desde firmas relacionadas con auditoras, según manifestó ayer en un encuentro con periodistas.

Hernández Gil afirmó que “no

tengo constancia de que se hayan dado irregularidades, que hayan existido conflictos de interés con los clientes de estas firmas.

En contra del parecer del presidente del Consejo General de la Abogacía, Carlos Carnicer, que se manifestó partidario de la desaparición de estas firmas (ver *elEconomista* del 14 de abril), el decano del Colegio de Abogados de Madrid, dijo que hace falta regular la Abo-

gacía a través de un Estatuto y no mediante alusiones en la Ley de Auditoría o de simples decretos.

Se mostró muy satisfecho, por otra parte, con el auto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) que anula las escuchas a los abogados en el *Caso Gürtel* y explicó que el Colegio ha retirado su personación de la causa al no existir objeto de interés, aunque seguirá vigilante a los cambios.